

# Ideal Numantino

Franqueo concertado

## PERIODICO CATOLICO

Frecos de suscripción . . . . .

Trimestre . . . . .	1,50 pesetas.
Semestre . . . . .	2,75
Año . . . . .	5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
 REDACCION Y ADMINISTRACION: GOLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES

### "ELÉCTRICA DE SORIA," Fábrica de harinas por cilindros DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA MARQUESA VIUDA DE LA VILUEÑA

Esta Fábrica pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que los derechos de mouturación en cilindros es el de **0,75 pesetas por fanega de trigo puro.**  
 Existencias en harinas desde **32 pesetas** los 100 kilogramos.  
 Cuarta 1.<sup>a</sup> a **5 pesetas** fanega. — Cuarta 2.<sup>a</sup> a **3,25.** — Salvado a **1,75.**  
 Por partidas precios especiales.

**L. LARRUGA, Dentista**  
 es establecido en Madrid  
 Permanecerá en Burgo de Osma, Fonda de Pinilla,  
 del 15 al 30 de Noviembre.

### Lo que puede aprenderse en el debate y la votación de la ley del Candado.

IV  
 Ni el Sr. Canalejas con los demócratas, ni el Sr. Maura con los conservadores, ni los que, según *La Mañana* son intérpretes de cómo se piensa en determinados palacios que, por lo dicho están en la mente de todos, han procedido en el debate y en la votación de la ley del Candado como daba derecho a esperar la condición de buenos católicos y los buenos patriotas de que sin intermisión alardean.  
 Muy le otro modo procedieron los Prelados y los católicos Sres. Polo y Cepeda, por esto, en medio del doloroso espectáculo de apostasías y cobardías que heinos presenciado los católicos, el ejemplo de los Prelados y de esos beneméritos Senadores ha sido en extremo consolador.  
 Hicieron todo lo que pudieron y como debieron hacerlo, y vamos a demostrarlo; porque, si bien su condición de maestros y la nuestra de discípulos puede presentar nuestro propósito como una temeridad, puesto que nuestra aprobación no ha de prestar mayor justificación a su conducta, no todos han entendido el por qué los Prelados no han opuesto otra resistencia a esa ley, y queremos hacerles entender que se opusieron cuanto debieron.  
 Ellos, los Prelados, fueron los que con sus permisos, sus alientos y sus bendiciones contribuyeron, más que nadie, a que el pueblo español sacudiera la pereza que le aniquila, y formulara unánime la protesta imponente de toda España contra el desdichado proyecto, el día 2 del pasado Octubre.  
 Fué tan extraordinaria, que todos sin exceptuar los Torrecillas, Campoos, Maura ni Canalejas, tuvieron que ver que la inmensa mayoría del pueblo español estaba contra el proyecto, y era de esperar que las personas los partidos, que dicen que su ideal es realizar los anhelos del pueblo, se apresurarían a retirar o a impedir la aprobación de un proyecto que tan abiertamente repugnaba.  
 No consiguieron los Prelados su justo y saludable propósito, ni el Sr. Canalejas, ni otros más altos que el señor Canalejas, entendieron que su condición de gobiernos populares les obligaba a no ir contra el pueblo; lejos de

retirar el proyecto, declararon urgente y de vida ó muerte su aprobación, y, por vez primera, el Senado español vió a catorce Prelados asistiendo a sus sesiones, sin reparar en el sacrificio que para ellos había de implicar el alejamiento de sus diócesis, el hacer la oposición al Gobierno, el tomar parte en discusiones a las que no están habituados el verse obligados a respirar en la política una atmósfera de convencionalismos tan exigidos como inconvenientes.  
 Solo la presencia de los 14 Prelados debió convencer al Sr. Canalejas, debió convencer a la mayoría, debía hacer entender al Sr. Maura, y a quien está sobre la mayoría y sobre los señores Maura y Canalejas; que el proyecto envolvía un fuerte agravio para la religión católica, que es la religión de los españoles, porque los encargados de velar por la pureza de la doctrina, de la moral y de los derechos de la Iglesia de Jesucristo, demostraban que se creían obligados a oponerse a la aprobación del proyecto.  
 No satisfechos con esto los Prelados tomaron parte activa en la discusión. Demostró el benemérito y sapientísimo Obispo de Jaca que el proyecto era un atentado contra la Iglesia, una rémora para el engrandecimiento material y moral de España y un insulto a la libertad. Hizo ver, de modo que solo los ciegos voluntarios pudieran dejar de verlo, que el proyecto era un absurdo jurídico, el Sr. Obispo de Guadix.  
 Redujo a la nada, el de Madrid Alcalá la afirmación gratuita y de mal gusto del Sr. Presidente del Consejo que hizo suyas las afirmaciones que, *El País, El Radical, España Nueva* y el *Heraldo* repiten todos los días sobre el supuesto industrialismo de las órdenes religiosas.  
 Fueron irrefutables los argumentos aducidos por el Sr. Arzobispo de Zaragoza para demostrar que la presentación del proyecto, si llegaba, como muchísimos creían, a tocar los límites de la grosería, rebasaba los de la incorrección diplomática, calificativos que el gobierno debe evitar; y que, la afirmación del Sr. Canalejas de que el catolicismo era una rémora para el progreso era falsa é impropia de quien

ocupaba la cabecera del banco azul, pues parece natural que conociera, aunque no fuera más que muy superficialmente, la Historia de la civilización de los pueblos y que sepa como la actual civilización y el desenvolvimiento asombroso que todas las ciencias alcanzan en nuestros días habrían sido imposibles sin la Religión católica y los trabajos de sus hijos. Elijó de una manera clara y precisa el Sr. Arzobispo de Valladolid los inconvenientes de la paz a costa de la justicia; y por último, el Cardenal Aguirre, el hermano de religión del gran Cisneros y sucesor suyo en la Archidiócesis Primada de las Españas, con acentos de insuperable sinceridad, realizados por una modesta reveladora a la vez que de un corazón todo amor, de una voluntad enérgica, incommovible, cuando de la defensa de la Iglesia y de la Patria se trata, evidenció lo absurdo de procurar con proyectos como el que se discutía la separación del altar y del trono, de la espada y de la Cruz, por qué nunca como ahora es indispensable para salvar a la sociedad que los dos poderes, el espiritual y el temporal, vayan unidos, sin recelos ni suspicacias, sin antagonismos ni rivalidades, ayudándose mutuamente y apoyándose el uno en el otro para alcanzar el mismo fin a que ambos aspiran la felicidad del hombre.

No dejaron los Prelados un punto por esclarecer, un argumento de los contrarios sin contestar; no debió quedar, no quedó seguramente, ni un senador que no estuviera convencido de que el proyecto del Sr. Canalejas envolvía una gravedad é implicaba una serie de absurdos insuperables, pero, como dijimos anteriormente, la soberbia cegó al Sr. Canalejas. La pasión política, el apego al cargo y al presupuesto cegaron a la mayoría. Los conservadores parece que nunca miran, ni ven, ni procuran impedir otros males que los que a determinadas instituciones pueden tocar y; todo el esfuerzo noble, generoso, decidido y total de los Prelados se estrelló ante la fuerza del número, la más bruta de todas las fuerzas.

Peró no pudieron los Prelados sirviéndose del reglamento retrasar indefinidamente con enmiendas, adicciones, proposiciones incidentales y con alusiones la discusión del proyecto, hasta el extremo de que el Sr. Canalejas se habría visto en la imposibilidad de discutir otros y de aprobar otras leyes sin las cuales su vida ministerial habría sido imposible?  
 ¿No pudieron hacer los Prelados lo que pudieron hacer los conservadores? No, y así lo demostraremos en el próximo artículo.

### Soneto

A mi querido amigo y condiscípulo  
 D. Asapito Alpanseque.  
 Rememorar los días yo quisiera  
 aquellos días cuando al aule finimos,  
 a Virgilio y Horacio tradágentos  
 en edad tan florida y placentera.  
 A las musas honraste en tu carrera,  
 su bella inspiración juntos sentimes,  
 al Parnaso ¿te acuerdas? ascendimos.  
 Volé siempre tu musa la primera.  
 Mi musa se durmió; lucha, pelea

intrépida la tuya en el torneo  
 de las letras que escribe el Numantino,  
 do arrogante tu esto se pases,  
 irradiando fulgente centelleo,  
 que abrillanta tu número peregrino.  
 FRANCISCO M. GAITERO.

**Basilio Giménez Benito**  
 MEDICO  
 Ofrece sus servicios profesionales en Soria y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1 en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

**Militares en Soria.**  
 Como estaba anunciado, el sábado llegaron con la precisión que les caracteriza, las tropas que se esperaban y que vienen a nuestra capital con objeto de practicar algunas experiencias de aerostación.  
 A las cuatro, pues en punto, y cuando ya la carretera estaba llena de un público ansioso de contemplarla, la bizarra que siempre ostenta el soldado español, se oyeron los sonos de las cornetas que vibraban en nuestros oídos con acentos marciales, tanto más de notar cuanto más desacomunados están a percibir tan vibrantes sonos en las calles de la capital.

**La entrada.**  
 Al son, pues, de las cornetas penetraron en la ciudad por la carretera de la Estación, calles del marqués del Vellido y Collado hasta la plaza de San Esteban.  
 No solo la carretera y las calles del tránsito, sino todos los balcones estaban llenos de gente en cuyos rostros se dibujaba la alegría y la satisfacción. Si otro fuese nuestro carácter, habiéramos prorrumpido en frenéticos vivas, y nuestras manos se hubieran juntado para el aplauso y las señoras hubieran saludado con sus pañuelos, pero los sorianos sabemos más sentir que aparentar, y podemos decir que desde el primer momento se ganaron nuestras simpatías los Jefes y Oficiales con su caballeresca distinción y marcada nobleza y los soldados con su marcialidad y bizarria.

**El cuartel.**  
 Como los carros con los cilindros que contienen el hidrógeno, así como los que llevan diversos aparatos enfundados, no podían entrar todos por la puerta del Cuartel, se determinó que quedara todo el material en la plaza de San Esteban.  
 Fué un espectáculo que agradó mucho ver la rapidez con que fueron desenganchados los mulos y, como los soldados cuidaban de todos los detalles para que no se olvidase ni la menor correa de los atalajes y guarniciones. El ganado venía muy sudado, pero había que tener en cuenta que venían desde Almazán; que el material es pesadísimo y que el día estuvo muy caluroso.  
 Con los primeros soldados fuimos al Cuartel y con el desenfado de reporter penetramos por primera vez en aquellos claustros, un día morada de paz de fervorosas religiosas, después cuartel en ocasiones, y hoy un caseron donde hay galerías a la intemperie, cuadras mas ó menos habilitadas, patios llenos de hiervas silvestres, y... nada más, porque la impresión que nos causó la visita fué muy triste, y

no es del caso señalar ahora responsabilidades.

Allí quedó instalado el ganado no tan pronto como debiera por no estar arreglados los pesebres. Allí se hizo junto a una pared del edificio y en un patio el rancho que había de repartirse, y allí quedaron, según se nos dijo, unos 60 soldados para cuidar del ganado. Los demás fueron alojados en las calles de la parte alta de la ciudad, y los oficiales en diferentes casas, aunque muchos de estos buscaron alojamiento en las fondas.

La primera entrevista.

El afán reporteril nos llevaba a buscar una entrevista con algún oficial y pronto vimos satisfechos nuestros deseos.

Un joven y distinguido oficial de Ingenieros hablaba con un sacerdote y nos acercamos al grupo con esa desamprensión que nos dá licencia para todo a los periodistas.

El oficial deseaba saber donde y cuando podrían oír misa los soldados ayer domingo, y ese interés manifestado por los jefes, apenas llegaron a nuestra Capital en la víspera de un domingo, nos impresionó muy bien, y aquel oficial nos fué altamente simpático.

Satisficimos sus deseos y entonces nos atrevimos a dirigirle algunas preguntas.

—¿...? Habían venidos, algo cansados, por efecto del calor, lo que desmentía las noticias que les habían dado de Soria.

—El jefe de la fuerza es el comandante Sr. García del Campo y vienen con él el capitán de la unidad Sr. García Antúnez y los tenientes Sres. Poi, Arrillaga, Cañete y Ferrer. Deben unirse a éstos el Médico Sr. Puncel y el Veterinario Sr. Guerrero.

—¿...? Es que además de los dichos, que pertenecen a este cuerpo que tiene dos unidades, vienen también otros agregados de otros cuerpos, y así vienen el comandante de artillería Sr. García Oltra y el capitán de Id. Sr. Perogordo; los capitanes de Estado Mayor señores Lon y Baselga; y del cuerpo de Ingenieros el capitán Sr. Serra, el teniente Sr. Zorrilla y Murillo....., servidor de ustedes.

—Nosotros venimos para presenciar las prácticas y tomar parte en ellas, pero a los de la unidad pertenece la dirección y organización de la fuerza y del material.

—¿Y ese camión automóvil?... Sí, ese viene cargado todo con cilindros llenos de hidrógeno, en él vendrá el teniente Sr. Ortiz.

—También vienen, creo, palomas mensajeras, y los globos que vienen son el *Urano, esférico* el cual es libre, y el *Princesa de Asturias, globo cometa* ó cautivo.

—Creo que en automóvil vendrá uno de estos días el coronel Vives para revistar la unidad y presenciar la marcha de los trabajos.

Esto es lo publicable, que con la mayor amabilidad nos comunicó el simpático é ilustrado oficial de Ingenieros Sr. Murillo.

Después tuvo la amabilidad de presentarnos al Sr. García Antúnez y nosotros tuvimos el honor de estrechar la mano de aquellos pundonorosos y bizarros oficiales y nos ofrecimos en un todo, aunque tan escaso sea nuestro ofrecimiento.

La segunda.

Esta fué ya buscada, más que como entrevista como medio de cumplir un gratísimo deber.

Acompañados por el amigo Rioja, Director de *Noticiero*, nos acercamos al Hotel del Comercio, donde se halla hospedado el comandante jefe de la fuerza Sr. García del Campo con objeto de saludarle y ofrecerle nuestros respetos.

Estaba solo, sentado ante una de las mesitas del elegante comedor y a él nos acercamos, recibiéndonos con las mayores pruebas de afecto.

No nos atrevimos a hacerle pregun-

tas, que quizás hubieran sido indiscretas, pero satisfizo nuestra curiosidad reporteril, diciéndonos que habían hecho el viaje en 6 jornadas.

Habían salido de Guadalajara el lunes y habían pernoctado en Ita; la segunda jornada fué desde Ita hasta Jadraque; la tercera hasta Atienza; la cuarta hasta Baraona; la quinta hasta Almazán y la sexta hasta Soria.

El viaje había sido bueno aunque los primeros días frío intensísimo, sobre todo la mañana que salieron de Jadraque.

El día mejor el de la llegada a Soria con calor como en Junio.

(El amigo Rioja recibe con esto una de las mayores satisfacciones).

También nos dijo, que desde todos los puntos donde habían pernoctado habían enviado palomas mensajeras, y que desde aquí las enviarán algún día, aunque no había necesidad teniendo el telégrafo permanente.

Que el domingo después de Misa, que oíría la fuerza en la Iglesia de la Mayor a las once, quizás saldrían los oficiales a elegir terreno donde pudieran maniobrar.

Que trabajarían primero con el *Princesa de Asturias, globo cometa* preparándole convenientemente el día anterior, levantarían planos, sacarían fotografías etc... y después el gas hidrógeno del *Princesa de Asturias* sería trasvasado al *URANO esférico libre*, que marcharía con unos oficiales en la barquilla.

Que todo podría hacerse en esta semana, pues tenía el propósito de regresar con la fuerza el próximo domingo.

Que el coronel Sr. Vives vendría probablemente el jueves.

Nos pareció haber molestado demasiado al dignísimo jefe Sr. García del Campo, y nos retiramos encantados del trato afectuosísimo que nos había dispensado.

El día de ayer.

No amaneció tan despejado como los anteriores, y a las diez de la mañana gruesos nubarrones comenzaron a ocultarnos el sol.

Los ánimos se apocaban temiendo ver frustradas nuestras esperanzas de contemplar la ascensión de los globos.

A las once en punto llegaron a la Iglesia de La Mayor los militares en traje de campaña mandados por un oficial y oyeron la Misa, que a dicha hora se celebra los días festivos en la citada parroquia.

Banquete en NUMANCIA

El centro de recreo, *Numancia*, obsequió ayer con un espléndido banquete a los bizarros oficiales, que nos honran estos días con su presencia.

El mutuo salón presentaba animadísimo aspecto. La mesa estaba profusamente adornada con flores naturales (de Soria) y a su alrededor se sentaron unos 50 comensales.

El banquete fué servido por el abastecedor de *Numancia* conforme a la siguiente lista:

- 1.º Consomé (a la militar.)
2.º Menestra (cuartelera.)
3.º Fritos variados (a la Mongolifere.)
4.º Merluza en salsa (y salero marcial.)
5.º Pollos (bizarros) con ensalada (de guarnición.)

Entremeses: Jamón, salchicón pepinillos, aceitunas, etc. de varias clases. Vinos: Rioja clarete (de diferente graduación) Cognac (Capitán) Champagne, Moet et Chandón: café y habanos (en campaña.)

Durante el banquete, reinó la franca alegría y el entusiasmo acostumbrado entre militares, y al destaparse el expumoso licor, el Presidente de la Sociedad, Sr. Granados, con su habitual elocuencia ofreció el banquete a los militares, que honran con su presencia nuestra ciudad, la que siempre se distinguió por el afecto con que recibió al forastero. Cantó en breves frases las glorias del ejército español, y les ofreció los salones de la sociedad, y todo lo que es y vale, deseando que miraran aquella casa como suya propia, con lo cual sus socios se considerarían muy honrados.

El ilustrado y prestigioso jefe de la fuerza, Comandante, Sr. García del Campo, contestó con elevadas y elocuentes frases dando las gracias por los obsequios que se les dispensaban y enalteciendo la nobleza y la hospitalidad de Soria que les había recibido con los brazos abiertos.

Numerosos aplausos coronaron ambos inspirados y patrióticos brindis, terminando el Comandante Jefe con vivas a la Patria, al Ejército, al Rey y a Soria que fueron unánimemente contestados.

¿Donde serán las prácticas?

Después del banquete, aunque la lluvia y el viento arreciaban, salieron los oficiales a caballo para examinar el campo, donde habían de practicarse las ascensiones de los globos, eligiendo por su extensión el campo de Santa Bárbara, que a la precisa condición marcada una la no menos apreciable de estar inmediato a la ciudad.

¿Cuándo comenzarán?

El día de hoy ha amanecido lluvioso y huracanado, y así ha estado toda la mañana continuando así la tarde.

Hemos tenido ocasión de hablar con varios oficiales y todos nos han dicho que hoy no podría hacerse nada, quizás, ni aun reconocer el globo *Princesa de Asturias*.

El teniente Arrillaga.

Este bizarro oficial, intrépido piloto que ha realizado ya con gran pericia varias y arriesgadas ascensiones, tuvo la desgracia de sentirse enfermo en el camino desde Baraona a Almazán, viniendo desde allí, en el Ferrocarril, acompañado por el capitán Sr. Perogordo hospedarse ambos en el Hotel del Comercio, donde ha sido el enfermo cuidadosamente atendido.

Nosotros hemos procurado enterarnos frecuentemente del curso de la enfermedad, y afortunadamente sigue mejor, pues así nos lo ha manifestado esta mañana el médico militar Sr. Puncel.

Y antes de terminar esta pobre crónica, damos nuestra bienvenida a los bizarros militares, y millones de gracias a los ilustrados oficiales, que con tanta benignidad han satisfecho nuestra curiosidad en todo cuanto les hemos preguntado.

Soria se siente orgullosa de tener en su seno a una tropa tan distinguida como ilustrada, y deseamos sinceramente que el tiempo corresponda a nuestros deseos, para que sean gratas todas las impresiones que lleven de este rincón de Castilla los huéspedes que hoy le honran.

Sección religiosa

Día 15, Martes.—Ss. Eugenia, arz. y m., Félix, ob. y m., Guria y Samona, mas., Leopoldo, marqués, y B. Lucía de Naray, vg.—La Misa y Oficio Divino son de San Eugenio con rito doble y color encarnado.

Día 16, Miércoles.—Ss. Rufino, Marcos y Elpidio, mrs., Euquerio, ob., Edmundo, arz., y B. Ines de Asis, vg.—La Misa y Oficio Divino son de Santa Gertrudis con rito doble y color blanco.

Continúa en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el «Mes de Animas», a las seis de la tarde.

De interés general

La luz eléctrica.

Por informes que nos merecen entero crédito, sabemos que la luz eléctrica de esta capital, vá a sufrir una verdadera y conveniente transformación.

Este es un asunto, de cuyo estudio, se vienen preocupando desde hace tiempo las empresas de la localidad, precisamente en el sentido que Soria espera y que nosotros habríamos expuesto en estas columnas, si no hubiéramos tenido conocimiento de las gestiones que aquellas venían haciendo, para que, en breve, pueda admirarse en nuestra ciudad, considerablemente mejorado, el material del alumbrado eléctrico; la sustitución de las actuales bombillas por otras de filamento metálico (más económicas) así como también, de alguna otra

ventaja que las citadas Empresas tratan de conceder a sus abonados.

Con el fin de realizar estos proyectos, y solicitados por alguna de las Empresas, han venido a Soria hace pocos días, Ingenieros de las principales casas constructoras de materiales para el alumbrado.

A consecuencia del estudio é informes de estos Ingenieros, sobre la transformación del fluido eléctrico de la capital, y su ampliación a algunos pueblos de la provincia, nos consta que se firmó un contrato, que supone la inversión de un capital que asciende a bastante más de CIENTO MIL PESETAS para proceder a la implantación de las proyectadas reformas y mejoras.

Merecen plácemes, y nosotros se los tributamos muy sinceros, la determinación de las Empresas Eléctrica de Soria y Flor de Numancia y deseamos que nuevos motivos nos impulsen pronto a aplaudir las resoluciones que adopten en beneficio del público.

El día primero del próximo mes de diciembre, se inaugurará, según nuestras noticias, el alumbrado en el pueblo de Garray; tales son los desosos de la Eléctrica de Soria.

Parece ser que los pueblos de Velilla de la Sierra, Renieblas, Buitrago Puente Cantos y el Barrio de las Casas de Soria, hacen gestiones para conseguir que el fluido eléctrico llegué a ellos.

También en Gómara y pueblos limítrofes, (Obras públicas tienen orden para proceder al estudio de este trazado), hay gran entusiasmo para participar de las ventajas que estos adelantos suponen, y como quiera que a la instalación de la «luz», acompañará la del «teléfono», no dudamos en augurar, que los citados pueblos, y cuantos se hallen en condiciones y puedan implantar tan importantes mejoras, contribuyendo así a su mayor engrandecimiento y prosperidad, se apresurarán a orillar y vencer, para conseguirlo, cuantas dificultades se les presenten, y que la Empresa pondrá cuanto esté de su parte para extender al mayor número posible de ellos su bienhechora influencia.

Instrucción pública

Informes y noticias.

Por ser de interés a todos los alumnos a quienes falte una ó dos asignaturas para completar el plan de estudios de su enseñanza copiamos íntegra la siguiente R. O. que publica la Gaceta del 10.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por gran número de alumnos a quienes no falta más que una ó dos asignaturas para completar el plan de estudios de su enseñanza.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros docentes dependientes de este Ministerio a quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura ó asignaturas durante el corriente mes de Noviembre, con opción a examen extraordinario en la primera decena de Diciembre próximo.

Los rectores ó directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.º Los alumnos que ya estuvieran matriculados en una ó dos asignaturas podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse a esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos, y

3.º La gracia otorgada por la presente disposición a los alumnos oficiales se hace extensiva a los alumnos de enseñanza no oficial que se hallen en idénticas condiciones.

De Real orden lo digo para su conocimiento y demás efectos... etc., etc. —Madrid 9 de Noviembre de 1910.

Por la Subsecretaría se ha dado una circular disponiendo se cumpla estrictamente lo preceptuado en el art. 2.º de la ley de 9 de Septiembre de 1867, enseñando en las escuelas públicas de primera enseñanza y en los Institutos Generales y técnicos el sistema métrico-decimal, con exclusión de cualquier otro.

El Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública, en contestación a una consulta que el Rector de la Universidad Central ha hecho sobre el tiempo de servicios que deben llevar

en la misma escuela los maestros que solicitan permutas, ha manifestado que bastan dos años, toda vez que, en el Real decreto de 15 de Abril y Real orden de 11 de Mayo último, se ha dispuesto que para los concursos se exija ese tiempo, y por igual razón debe aplicarse á las permutas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 13 de Abril último, los Rectorados de Oviedo, Salamanca y Zaragoza, anuncian á concurso de traslado las escuelas vacantes en sus respectivos rectorados, dotadas con 825 pesetas. (Gacetas del 9 y 10 del corriente).

Ha sido nombrada maestra en propiedad doña Julia Macarrón Palomar para Vicuña (Alava).

## En el Ayuntamiento.

Se nos dijo, que la sesión había de revestir excepcional interés, y á ella fuimos, cuando los concejales, señores Sanz, Robles, Gil, Alvarez, Pascual, Ramírez, Mediana, Urraca, Labanda y Villanueva ocupaban sus asientos y el Alcalde Sr. Vicén declaraba abierta la sesión. Eran las seis y diez.

Se leyeron las actas de tres sesiones anteriores. Se entra en la orden del día. Como no disponemos de espacio para relatar todo lo que se trató allí queremos hacer notar lo más importante.

Entre las comunicaciones, se lee una invitación del Ayuntamiento de Bilbao para que todos los ayuntamientos acudan á la próxima Asamblea de la enseñanza á defender, la intervención que á los municipios compete en la enseñanza etc.

En la sesión se acordó asistir, después de varias explicaciones y de trozar varios demócratas contra el centralismo del Estado, que todo lo absorbe y mata las iniciativas de los municipios.

Aunque á decir verdad, yo no se porque los señores Maestros están tan agradecidos á Romanones, cuando este dispuso que les pagara el Estado, en vez de los municipios.

Y si es un mal, y gravísimo, que el Estado dictamine sobre la enseñanza, cuando vemos á municipios como el de Barcelona, el de Valencia y el mismo de Bilbao, subvencionando é proponiendo que se subvencionen las escuelas laicas, y, más aun, que todas sean laicas, yo no sé cual será peor mal, si el que el municipio intervenga ó el Estado, sobretodo prescindiendo, como parece que es lo que se desea, de la intervención de la Iglesia, que es la única que con derecho debe intervenir, para que la enseñanza no sea opuesta á la Religión.

Se lee también un oficio del Ingeniero Jefe de Obras públicas en que expone que no es de la Dirección el terreno inmediato á la carretera de Madrid por donde va el arroyo de la ciudad, despidiendo unos olores, parecidos á los que el inmortal manchego decía que no eran á ambar.

Se acuerda que la Comisión le estudie y mientras tanto procuremos llevar unos desinfectantes, cuando la necesidad nos obligue á pasar por aquel lugar.

Otro de los asuntos de relativa importancia fué el de la Plaza de Abastos. Hace ya mucho tiempo que se viene hablando de esta mejora tan necesaria en nuestra capital, y quiera Dios que no suceda ahora como otras veces, que la cosa se quede en proyecto.

Se trataba en la sesión de señalar el sitio donde debe instalarse.

El Sr. Arquitecto municipal pasó á los estrados y allí expuso diversos planos de sitios, hablando de las plazas de Bernardo Robles, Aceña, La Leña y San Esteban, opinando que ésta reúne mejores condiciones, pues el terreno donde puede emplazarse es más regular y capaz, quedando una calle de 10 metros, la antigua del Olivo, de 9 id. la de Caballeros y de 10 en lo que resulte con la casa que habita D. Ramón de la Orden; podían instalarse 75 puestos y haber retretes, cuarto de policía etc. construyendo una plaza semejante á la de la Plaza del Carmen de Madrid.

Concejal hubo que pidió dos plazas, y digo yo; ¿si para construir una se ve tan mal el Municipio como va á construir dos?

Otro opinó que se construyese en la Plaza de B. Robles.

Al fin se acordó con un voto en contra que se construyera en la Plaza de San Esteban.

¿Cuándo la veremos?  
(Se continuará).

## Noticias.

### Varias.

— Esta tarde, á las seis, se reunirá la Junta magna de ferrocarriles.

En el pueblo de Ines ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallábanse varios vecinos arrancando un corpulento negal y creyendo los braceros que aun tardarían bastante para derribarlo, cayó sin esperarlo alcanzando una de las ramas al vecino de Casarejes, que manifestó se llamaba Eugenio, cogiéndole debajo y causándole la muerte instantáneamente.

Del hecho tiene ya conocimiento el Juzgado de Instrucción.

— Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos el Párroco de Calatañazor D. Francisco del Val al Médico y al veterinario

de dicho pueblo, como el acreditado fondista del Burgo de Osma D. Andrés Pinilla.

— Con motivo de los trabajos que para vivero y plantación de pinos se hacían días pasados en el Cerro del Castillo, y lo agradable de la temperatura que disfrutábamos, han sido muchas las personas que se han acercado, abundando, como es natural los muchachos, hasta los depósitos del agua del Duero.

Pero es triste ver rotas las telas metálicas de las ventanas de ellos, lo cual parece que invita á los pequeñuelos á que arrojen piedras ú otras cosas y eso... creemos que debe evitarse.

— Procedente de Bilbao llegaron ayer á la estación de Soria, para ser depositados en el Panteón de familia de D. Hermenegildo García y Sanz, los restos mortales de los jóvenes Ricardo y Manuel García Verde, que fallecieron en la invicta Villa en los años de 1898 y 1900.

con tal motivo reiteramos á tan distinguido y apreciable familia, nuestro sentimiento.

— Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido, ofreciéndonos su casa y servicios el reputado Practicante del Hospital Civil de Bilbao, nuestro particular amigo don Florencio Hernando. Deseamosle obtenga grandes éxitos en su profesión.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, las Empresas de luz eléctrica de Soria, tratan de implantar mejoras de importancia en el material é introducir algunas economías para el público. Esto ha de agradecerlo y sabrá recompensar los sacrificios de aquellas.

### De sociedad

Han llegado. De Sigüenza D. Doroteo Relano; señora y sobrina.

De Molinos de Duero; D. Aurelio García y familia.

De Langa de Duero D. Dionisio Izquierdo y familia.

Bien venidos. Han salido.

Después de pasar breves días en esta Capital, han regresado á Zaragoza en su magnífico automóvil, la Excmo. Sra. Marquesa de la Viñeña, su hija María y el Administrador don Domingo Rey.

Para Madrid doña Justa Benito é hijos Basilio y señorita Mabella; el dignísimo Presidente de esta Audiencia D. Abelardo Marraquín y la señorita Carmen Posada que continúa el viaje hasta Jaén donde se propone pasar una temporada. Feliz viaje.

## Correspondencia administrativa

- P. A.—Oquillas, pagó el 1910.
- L. M.—Espeja, id. id.
- A. P.—Ontangas, id. 12 Febrero 1911
- M. S.—Fuentenebro, id. id. id.
- Y. A.—Astorga, id. id. id.
- E. R.—Santervás, id. id. id.
- M. R.—Ines, id. id. id.
- J. R.—Burgo de Osma, id. Mayo id.
- M. M.—del C. de M.—Aranda, id. 12 id.
- G. M.—Villalba de Duero, id. 15 Septiembre.
- L. F.—Madrid, id. Octubre id.
- T. S.—Aranda, id. el 1911.

**Leñas** Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse á doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

# Por telégrafo

Madrid 14 (4 t.)

## La huelga del Ferrol

Conferenciaron Canalejas y Arias con el representante constructora naval, acerca conflicto Ferrol; mañana harán con comisiones ferrolanas, para intentar solución.

## Asamblea católica

Celebrábase sesión clausura resultando gran éxito. Presidió donl Cardenal Martín de Herrera y Obispos de Lugo y OSMA. Pronunciaron discursos fogosos, los propagandistas Herrera y Anistzabal.

## Discurso del Obispo de OSMA

El Obispo de OSMA se felicita de la importancia de la Asamblea y augura fecundidad á las conclusiones adoptadas.

Explica después la palabra clericalismo; recuerda las glorias religiosas de Galicia, despertando gran entusiasmo entre la numerosa concurrencia.

## Testamento de D. Carlos

Se ha publicado en Viena el testamento de D. Carlos VII, en el que excita á D. Jaime á la defensa de sus derechos.

Le deja por legado varios estandartes y otras enseñas, con todos los bienes inmuebles.

Los bienes muebles se reparten entre D. Jaime y tres de sus hermanas, quedando desheredada Doña Elvira.

D. Jaime hereda la propiedad de El Correo Español y doña Berta 20.000 florines y las alhajas del palacio Loredan.

En un testamento posterior, deja á su hija Elvira la quinta parte de los bienes.

### PRENSA ASOCIADA

**Pedid el Conac**  
**PEDRO DOMEGO**  
Representante, HORACIO RODRIGUEZ  
LOGRONO

## MAURA PEREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.  
**Calle Real, núm. 15.**

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

## Folleton de IDEAL NUMANTINO 7

# El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

no te puedo ni ver, cuidado como dejas de ir á comer conmigo como todos los días, ¿estás? mira que no me faltes ¿sabes? y quedaos noramala los dos, como dos novios, babosos de todos los demonios, encerrados y habla que te habla todo el día de Dios cuan largo es, sin echar cuenta en nada, y en las cosas más muchísimo menos. En fin, que me voy á mi casa, que para eso me la dejaron mis padres, gracias á Dios.

Doña Clara se echó sobre los hombros el chal que durante la conversación había ido escurriéndose; limpió los residuos de lágrimas que le habían quedado entre las arrugas de las mejillas, y dando un portazo al salir de la sala, otro más fuerte en la cancela

la del zaguán y otro más fuerte aún en la puerta de la calle, se fué hacia su casa, maquinando venganzas de los de Abajo y madurando el modo de traer de Sevilla sin avería ni detrimento, no dos, sino cuatro velas rizadas. ¡Tuviera que ver! ¿dejarse ella arrollar por nada ni por nadie?... ¿para qué, si no, quería ella sus dineros?...

### III

## Abajeros y Arriberos, ó como si se dijera, Capuletos y Montescos

Lo de que en la hermandad de Abajo no había, sino cuatro pelagatos, no era ni más ni menos que pura exageración de Doña Clara Ibáñez, hija de lo que pudiéramos llamar su odio de raza.

Cierta que lo más cogolludo de todo el lugar, tanto por lo rancio del linaje, como por lo boyante de la hacienda, estaba en el bando de Arriba; pero tampoco faltaban en el de Abajo sus pelentrines, que cuando llegaba la hora de pagar su luminaria, la pagaban á toca tejas, añadiendo como adhalala, lo mismo una cuartill

que una gallina, un chivo que media arroba de aceite, y, en último extremo, medio almud de higos pasados, una docena de huevos, una cuarta de miel, ó una media de aceitunas en salmuera: efectos que, por la Chata recolectados y reducidos á pasta, daban con más ó menos holgura para pagar los gastos de la anual función con que el día 3 de Mayo celebran invariablemente la fiesta de su Cruz.

También contaban, lo mismo los Arriberos que los Abajeros, con otra entrada no despreciable: la masa frita, famosísima por aquellos contornos, la de El Tomillar, que venía á rendir á cada bando pingüe ganancia por la extremada baratura de los *agredientes* y por el buen precio á que después se cotizaba. El aceite era pedido de limosna; los huevos, dados de lo mismo; la harina y la miel, idem por idem; la leña, en El Tomillar no compra nadie leña, con tantísimo pino como hay en su término y con el gallardo ejemplo que da su Municipio; la mano de obra, eso no cuesta un cuarto; total: que la masa frita sale de balde á la hermandad. Claro que el que tiene que comprarla, no la compra en el des-

pacho contrario ni por un solo Dios verdadero. ¿Dar un ochavo un Tomillero á la «otra» hermandad?... Mirará la otra hermandad no se le cayera de la mano!

—Tía Manuela— decía yo una vez á una vieja de El Tomillar, recalcitrante, pero tan abajera, como tacaña:—Tía Manuela ¿y ahora, qué almuerza us ted?— su especialidad eran los almuerzos.

—¿Que qué armuerzo? po gloria.  
—¿Gloria?  
—Güeno: pan y pestiño.  
—¿Alza penequel pues eso, Tía Manuela, ni la reina.

—Verás, hijo, verás,—me decía:— como yo soy de Abajo y no pueo jacé na mayormente po la hermandá, me llego toas las mañanas anca la Chata con mi rebaná de pan y un cuarto: le entriego er cuarto y la rebaná, y le junta penecima con er deo unas pocas e boronías e pestiños, que me saben á gloria. De moe que, con un cuarto, jago bien por la hermandá de una, ayúo ar curto, armuerzo tan guapamente y me ajorro de encendé candelá y de andá quebrándome los cascós toa la mañana, qué armorzaré, qu

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

JUSTA Y RUFINA

PACO GÓNGORA

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana» al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Lábrica de velas de cera privilegiada FUSEBIO FERRI—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana)

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fabrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puede asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas. — Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas. — Corazón 1.º, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas. — 000 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas. — 00 especial, libra, 3 y 1/2, kilo, 2 pesetas. — Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones: Franco envase y portes en la estación que se diga. — Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100. — Si luego de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

Excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

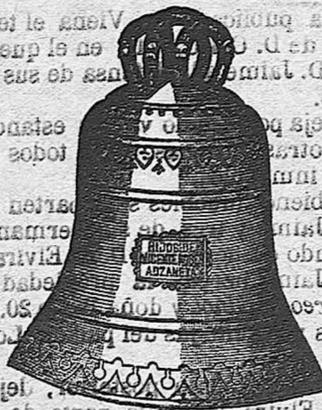
Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta descientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estano, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

Pago a plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Tarragona, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgo, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene Fábrica de velas de cera para de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados. Páges a plazos dando las mayores facilidades a las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.



MEDALLA DE ORO en la Exposición regional de Valencia de 1909

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

Juan Lapuente Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en el sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser este quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa de dirigirse todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Muriel

GRAN TALLER DE

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, holandés y p. l. Se barniza toda clase de mapas y se coleccion en tela y medias cañas. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara) No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

Gran comercio

Tajidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria

Esquina a la plaza de S. Esteban



Table with columns: PAQUETE DE, PASTILLAS, PESETAS. Rows for 1.ª, 2.ª, 3.ª marca chocolate and price details.

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA de Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Glaciarilla se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y aprecie las últimas novedades concebidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

SOMBRERERIA 'La Moderna'

DE Nicasio Ruiz 60, Collado, 60 SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunicada al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente a la más exagerada de la marca G. B. BORSALINO, FULAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS a gusto y forma del cliente.

BOINAS infinidad de clases. Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, pastor, BONETES de raso y merino, gerros, fiadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS centando el efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto a precios sumamente económicos.

CERRA.—Callecitas superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del con-signatario s. 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,78, 2,02 y 2,12 pesetas libra.—Cera amarilla vela a, bujías, bujías, cerillas y velas rizadas.

La legislación Española

Ó SEA recopilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de toda España, con notas aclaratorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto a la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos.

Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE

JOSE ROPERO

para la venta de artículos de porcelana fina, loza y cristalería de todas clases: molduras, cuadros y espejos. Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

En este nueva casa, situada frente al comercio de tejidos del mismo dueño, encontrará el público que la visite, un surtido completo de todo lo concerniente al servicio de mesa, además de otra infinidad de artículos de fantasía, propios para adorno de habitaciones y regalos, macetas, floreros, filtros para agua, servicios de tocador, juguetería para niños, cestas, etc., etc.

La Moderna

Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ Plaza de Acaña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señoras sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Pañacos, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquier otra de su clase en Soria.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Franca

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 25 de Noviembre, el vapor «Pardo».

Santander: Para Habana y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor «La Navarra»; el «Español» el 22.

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Noviembre el vapor «Perón».

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

